

Santa Fe, 01 de noviembre de 2016

VISTO el Expte. CD N° 127/16 caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se ha solicitado la designación del Jurado de Tesis del Doctorado en Ingeniería mención Industrial, por parte de la **Lic. María Laura CUNICO**, alumna de esta Facultad Regional.

Que se cumplieron las condiciones establecidas por las Ordenanzas N° 1313 y 823 relativas al Reglamento de Posgrado y los lineamientos curriculares del Doctorado en Ingeniería.

Que la Comisión de Posgrado de esta Facultad, reunida en fecha 06-10-2016, avaló la documentación presentada y recomendó elevarla al Consejo Superior para su aprobación.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado estima conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Elevar al Consejo Superior la solicitud de designación del Jurado de Tesis que actuará en la evaluación de la Tesis "**Modelo de Incertidumbre para el planeamiento táctico y estratégico de la cadena de suministros**", presentada por la **Lic. María Laura CUNICO**, DNI N° 31.766.495, LU N° 21771, integrado por los siguientes académicos:

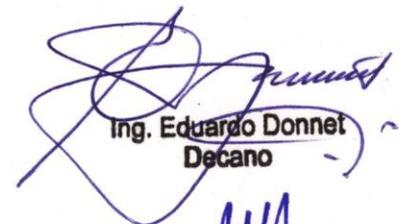
Miembros Titulares: Dr. Alberto BANDONI, Dra. Gabriela CORSANO y Dr. Carlos MENDEZ

Miembros Suplentes: Dra. Patricia HOCH, Dra. Yanina FUMERO y Dra. María Rosa GALLI

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 536

FRSF
DAGI
RHR
EJD


Ing. Eduardo Donnet
Decano


Ing. Raúl Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión